

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SERUVI S.A.** En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 28 días del mes de abril de 2014 , siendo las nueve horas de la mañana, en la oficina ubicada en la segunda planta alta del centro comercial "Mall del Sur", situado en la intersección de la Av. 25 de Julio y Ernesto Albán, se encuentran presentes las siguientes personas: 1.- El señor economista NESTOR CAMARGO NUÑEZ quien ostenta el cargo de Gerente General de la compañía SERUVI S.A. ; 2. La señora GLADIS BEATRIZ ALCIVAR DUEÑAS por sus propios y personales derechos quien es titular de dominio de una acción representativa del capital suscrito de la compañía SERUVI S.A. y, 3.- La compañía GLOBUS BUSINESS LLC debidamente representada en este acto jurídico por su apoderada especial la ingeniera Gladis Beatriz Alcivar Dueñas, quien es titular de dominio de 49.999 acciones representativas del capital suscrito de la compañía SERUVI S.A. En virtud de que las personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, estas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general ordinaria de accionistas de la compañía SERUVI S.A. Para el efecto, por disposición unánime de las personas presentes, actúa como Presidenta de esta junta general ordinaria de accionistas la ingeniera GLADIS BEATRIZ ALCÍVAR DUEÑAS; y, actúa como Secretario, por disposición estatutaria, el señor economista NESTOR CAMARGO NUÑEZ por virtud de ser el Gerente General de la compañía. En vista de lo resuelto, la Presidenta de la junta solicita al Secretario de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si estas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, la Presidenta declara válidamente constituida e instalada esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía SERUVI S.A. por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse: 1. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2013;** 2. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2013;** 3. **Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como sobre el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013;** 4. **Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013;** y, 5. **Designar al Comisario de la compañía así como al Auditor Externo.** En virtud de lo expuesto por la Presidenta, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía SERUVI S.A. resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación, no obstante, que la Presidenta deja constancia que todos los documentos mencionados en el orden del día han estado a disposición de los accionistas con quince días de anticipación. Toma la palabra la Presidenta de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 1. del orden del día, esto es, "conocer

**y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2013",** procede a leer en alta voz a los asistentes el informe del comisario, por lo que una vez leído este, mociona a la junta que se apruebe dicho informe. Elevada la moción se la somete a votación. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta vuelve a tomar la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. Vuelve a tomar la palabra el presidente de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 2 del orden del día, esto es, **"conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2013"**, procede a leer en alta voz a los asistentes el informe del Gerente General, por lo que una vez leído este, mociona a la junta que se apruebe dicho informe. Elevada la moción se la somete a votación. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. A continuación, toma la palabra el Secretario de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 3 del orden del día, esto es, **"conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como sobre el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013"**, procede a leer en alta voz a los asistentes el balance de la compañía y el estado de pérdidas y ganancias de la misma así como a entregar copias de estos a los asistentes. Una vez leído estos, mociona a la junta que se apruebe el balance y el estado de pérdidas y ganancias. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. Vuelve a tomar la palabra el Secretario de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 4. del orden del día, esto es, **"conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013"**, el Secretario de la junta toma la palabra y expone a la misma que, para el ejercicio económico de la compañía por el año 2013, tal como pudieron observar en el estado de pérdidas y ganancias, se obtuvo una utilidad neta repartible de 146.550,44 dólares de los Estados Unidos de América luego de deducido impuestos, amortización por pérdidas y salario digno, por lo tanto, mociona a la junta que se reparta dicha utilidad entre los accionistas. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. Vuelve a tomar la palabra el Secretario de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 5. del orden del día, esto es, **"designar al Comisario de la compañía así como al Auditor Externo"**, el Secretario de la junta toma la palabra y expone a la misma que hay que designar al Comisario de la compañía por lo que mociona a la misma que para dicho cargo se designe a Nelly Martha Tumbaco Cáceres por el lapso máximo permitido por el estatuto social y como Auditor Externo a la compañía Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda. para auditar el ejercicio 2014. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado

concurrente a esta junta. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos de las personas presentes y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las diez horas del mismo día.



**ING. GLADIS BEATRIZ ALCIVAR DUEÑAS**  
Presidente de la junta general ordinaria de accionistas  
Accionista



**p. GLOBUS-BUSINESS LLC**  
Ing. Gladis Beatriz Alcívar Dueñas  
Apoderada especial  
Accionista



**ECON. NESTOR CAMARGO NUÑEZ**  
Secretario de la junta general ordinaria de accionistas.



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SERUVI S.A., REUNIDA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2014.**

1.- La señora GLADIS BEATRIZ ALCIVAR DUEÑAS como representante convencional de la compañía denominada GLOBUS BUSINESS LLC, en su calidad de APODERADA ESPECIAL de la misma, quien es propietaria de 49.999 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las cuales representan parte del capital suscrito de la compañía SERUVI S.A., con derecho a igual número de votos;

2.- La señora GLADIS BEATRIZ ALCIVAR DUEÑAS quien es propietaria de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada, cuyo valor nominal es de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las cuales representan parte del capital suscrito de la compañía SERUVI S.A., con derecho a igual número de votos; y,

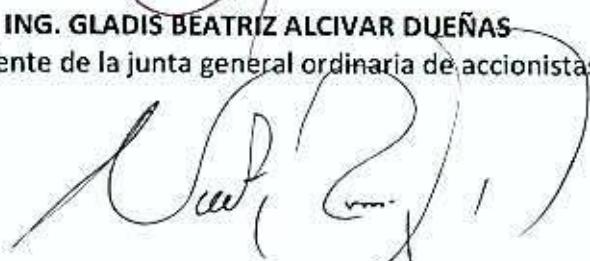
3.- El señor NESTOR CAMARGO NUÑEZ, quien ostenta el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía SERUVI S.A.

**OBJETO DE LA JUNTA:** 1. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2013;* 2. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2013;* 3. *Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como sobre el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013;* 4. *Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y, 5. Designar al Comisario de la compañía así como al Auditor Externo.*

**CONVOCATORIA:** Artículo 238 de la Ley de Compañías.



**ING. GLADIS BEATRIZ ALCIVAR DUEÑAS**  
Presidente de la junta general ordinaria de accionistas



**ECON. NESTOR CAMARGO NUÑEZ**  
Secretario de la junta general ordinaria de accionistas.

